



A LA COMISIÓN NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES
COMUNICACIÓN DE INFORMACIÓN RELEVANTE

VIDRALA, S.A.

Desembolso de un dividendo a cuenta de los resultados del ejercicio 2013

De conformidad con lo establecido en el artículo 82 de la Ley del Mercado de Valores y demás normativa aplicable, VIDRALA, S.A. hace público que el Consejo de Administración ha acordado, en su reunión celebrada el 19 de diciembre de 2013, el desembolso de un dividendo en efectivo a cuenta de los resultados del ejercicio 2013 de 0,4798 euros brutos por acción, cifra de la que se deducirá la retención a cuenta que resulte aplicable.

Fecha de desembolso:	14 de febrero de 2014
Nombre del valor:	VIDRALA, S.A.
Código de la emisión (ISIN):	ES0183746314
Importe bruto unitario:	0,4798 Euros

El desembolso se hará efectivo el próximo 14 de febrero de 2014 conforme a las disposiciones vigentes para las entidades depositarias, utilizando los medios que IBERCLEAR pone a disposición. A tal efecto, se nombra agente de pagos a la entidad Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A.

Llodio, 23 de diciembre de 2013

Jose Ramón Berecíbar Mutiozábal
Secretario del Consejo de Administración